Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

Informe Final de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0658 - CAS-OAJ-CDPSAG-0177-2023 de 2023-02-21 cuyo Objeto: BRINDAR APOYO TECNICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR ACTORES DE LA CADENA CARNICA Y LACTEA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y APOYAR ACCIONES RELACIONADAS CON REPRODUCCIÓN, SANIDAD, MANEJO DE PASTURAS Y EN LA ENAJENACIÓN DE SEMOVIENTES DEL NÚCLEO GENÉTICO DE LA RAZA BOVINA CRIOLLO CASANAREÑO UBICADO EN LA GRANJA EL BUBUY DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL AUTORIZADA MEDIANTE ORDENANZA No. - 003 de 2023.

Yopal, 29 de Junio del 2023.

Doctor(a)
ALEXANDER BARRERA GIRÓN
DIRECTOR(A) TÉCNICO(A) DESARROLLO RURAL
Ciudad

Ref: Informe de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0658 - CAS-OAJ-CDPSAG-0177-2023 de 2023-02-21.

Cordial Saludo

En cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde: 27/05/2023 hasta 10/06/2023.

A. ANTECEDENTES:

1. OBJETO: BRINDAR APOYO TECNICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR ACTORES DE LA CADENA CARNICA Y LACTEA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y APOYAR ACCIONES RELACIONADAS CON REPRODUCCIÓN, SANIDAD, MANEJO DE PASTURAS Y EN LA ENAJENACIÓN DE SEMOVIENTES DEL NÚCLEO GENÉTICO DE LA RAZA BOVINA CRIOLLO CASANAREÑO UBICADO EN LA GRANJA EL BUBUY DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL AUTORIZADA MEDIANTE ORDENANZA No. - 003 de 2023.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN: Tres (3) MESES Y Quince (15) DIAS

3. FECHA DE INICIO: 2023-02-27

4. FECHA DE TERMINACIÓN: 2023-06-10

5. SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
-	-

Acta No.	Fecha Reinicio
-	-

6. PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

7. NUEVA FECHA TERMINACIÓN: 2023-06-10

8. VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $8.375.020,50 M.L.C.

9. ADICIONES: $0,00 M.L.C.

10. VALOR DEFINITIVO CONTRATO: $8.375.020,50 M.L.C.

Informe Final de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0658 - CAS-OAJ-CDPSAG-0177-2023 de 2023-02-21 cuyo Objeto: BRINDAR APOYO TECNICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR ACTORES DE LA CADENA CARNICA Y LACTEA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y APOYAR ACCIONES RELACIONADAS CON REPRODUCCIÓN, SANIDAD, MANEJO DE PASTURAS Y EN LA ENAJENACIÓN DE SEMOVIENTES DEL NÚCLEO GENÉTICO DE LA RAZA BOVINA CRIOLLO CASANAREÑO UBICADO EN LA GRANJA EL BUBUY DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL AUTORIZADA MEDIANTE ORDENANZA No. - 003 de 2023.

B. ESTADO FÍSICO:

Hasta la fecha 10/06/2023, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0658 presenta una ejecución del 100% contra una programada del 100%.

C. ESTADO FINANCIERO:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$8.375.020,50	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$8.375.020,50	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	$2.392.863,00	$0,00	$2.392.863,00
VALOR INFORME No. 2	$2.392.863,00	$0,00	$2.392.863,00
VALOR INFORME No. 3	$2.392.863,00	$0,00	$2.392.863,00
PRESENTE INFORME	$1.196.431,50	$0,00	$1.196.431,50
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0,00		
TOTAL	$8.375.020,50	$0,00	$8.375.020,50

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA NO. 4: $1.196.431,50 M.L.C.

D. ACTIVIDADES:

1.- Apoyar la elaboración del informe anual vigencia 2022, antes del 31 de marzo de 2023, en el cual se consignen actividades desarrolladas por la organización de cadena cárnica y láctea del Departamento de Casanare, y del Plan de Acción a desarrollar año 2023, con destino al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. 2.- Seguimiento al cumplimiento de los planes de acción de la vigencia 2023 de las líneas productivas de carne y leche, en el marco de la ley 811 de 2003. 3.- Apoyar al profesional en el control de inventario, manejo de pasturas y monitorear la ejecución del plan sanitario al núcleo genético raza bovino criollo Casanare ubicado de la Granja El Bubuy relacionado con vacunaciones de enfermedades de control oficial, aplicación de medicamentos a animales enfermos, control de vectores de enfermedades transmitidas por picadores mediante baños periódicos y manejo de recién nacido con curación de ombligo, pesaje al nacer y tatuaje de identificación en la oreja, entregando informe de acciones realizadas durante el periodo del contrato. 4.- Brindar acompañamiento técnico en el control de peso adelantada cada 56 días a la totalidad del inventario ganadero de la Granja el Bubuy, entregar informe indicando conclusiones y recomendaciones. 5.- Apoyo técnico en el manejo del lote de animales a enajenar, acorde con Ordenanza No.- 003 de 2023, separar lote garantizado disponibilidad para embarque y transporte, de hasta ochenta (80) bovinos, desde la Granja el Bubuy, ubicada en la vereda La Esperanza, Jurisdicción del Municipio de Aguazul, Departamento de Casanare hasta las instalaciones donde se realizará la respectiva subasta. 6. Las demás actividades asignadas por la Dirección de Desarrollo Rural, inherentes el logro del objeto contractual.

E. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Actividad Realizada	Porcentaje(%)	Referencia
Apoye verificando los nacimientos de nuevos terneros pertenecientes al nucleo raza criollo Casanare vigencia 2023, los cuales son de propiedad de la Gobernación de Casanare. En el periodo	100	3

Informe Final de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0658 - CAS-OAJ-CDPSAG-0177-2023 de 2023-02-21 cuyo Objeto: BRINDAR APOYO TECNICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR ACTORES DE LA CADENA CARNICA Y LACTEA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y APOYAR ACCIONES RELACIONADAS CON REPRODUCCIÓN, SANIDAD, MANEJO DE PASTURAS Y EN LA ENAJENACIÓN DE SEMOVIENTES DEL NÚCLEO GENÉTICO DE LA RAZA BOVINA CRIOLLO CASANAREÑO UBICADO EN LA GRANJA EL BUBUY DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL AUTORIZADA MEDIANTE ORDENANZA No. - 003 de 2023.

comprendido entre el 27/05/2023 y el 10/06/2023, se evidencia el nacimiento de un total de 12 terneros de la raza criollo Casanare, 9 hembras y 3 machos los cuales fueron debidamente tatuados, en la oreja izquierda se le coloca el numero consecutivo del ternero y en la oreja derecha el numero de la madre.		
Acorde con la Ordenanza No.- 003 de 2023, brinde apoyo técnico al Dr HARVIN AVENDAÑO asitente técnico del núcleo de raza criollo Casanare en el manejo del lote de animales a enajenar, donde se tuvieron en cuenta los siguientes criterios de selección los cuales relaciono a continuación: a. Familias b. Caracterización racial c. Capacidad y condición corporal d. Capacidad de carga máxima del predio e. Docilidad f. Edad g. Productividad	100	5
Como apoyo técnico en el manejo del lote correspondiente a 80 animales para enajenar, brindé apoyo en el desarrollo de las actividades: a. Apoyo a la asistencia técnica en cabeza del Médico Veterinario Dr. HARVIN AVENDAÑO asitente técnico del núcleo de raza criollo Casanare. b. Apoyo en actividades de pesaje cada 56 días al lote de ganado a enajenar correspondiente a un total de 80 animales realizando el arreo de animales a través de la manga, manejo de las compuertas, inmovilización y sujeción dentro del brete e identificación de los bovinos. Dicha actividad se llevó a cabo en las intalaciones de la Granja el Bubuy, Vereda la Esperanza, Municipio de Aguazul. c. Rotación de Potreros: Apoyé en el arreo del lote de ganado desde las instalaciones de la Granja el Bubuy hasta el potrero Sabana 2, con el fin de hacer rotación de potreros mejorando la calidad de oferta de pasturas nativas en pradera. d. Adecuacion de instalaciones: Brindé apoyo en la adecuación y mantenimiento de tres molinos de viento existentes en la Granja el Bubuy, los cuales surten de agua a los bebederos donde pastan los animales a enajenar, mejorando la disponibilidad de agua fresca para el consumo de los mismos. e. Control de parásitos externos e internos: Brindé apoyo al Médico Veterinario Dr. HARVIN AVENDAÑO asitente técnico del núcleo de raza criollo Casanare, en actividades relacionadas con la aplicación de medicamentos para hemoparásitos y el baño por aspersión para el control de enfermedades producidas por vectores, especialmente de mosca y garrapata. Adicionalmente al control de parasitos internos y externos, apoyé en la aplicación de vitaminas del complejo B a algunos ejemplares seleccionados a criterio del Profesional a cargo del manejo técnico del núcleo criollo Casanareño.	100	5
Por directriz del Dr. Alexander Barrera Girón Director de Desarrollo Rural el dia 30 de mayo de 2023 participé en mesa de trabajo del Comité de ganado criollo Casanare llevada a cabo en las instalaciones de la Direccion de Desarrollo Rural de la Gobernación de Casanre, donde se llevó a cabo la socialización de la Ordenanza No.- 003 de 2023 "Por la cual se atoriza al gobernador del Departamento de Casanare para enajenar a titulo oneroso bienes muebles de propiedad del Departamento de Casanare, durante la vigencia 2023. Dicha socialización fue desarrollada por parte del Dr Harvin Avendaño Médico Veterinario asistente técnico del nucleo. Asi mismo, se abordaron otros temas por parte de los integrantes de la mesa técnica donde de común acuerdo cada unos de los participantes decide incluirse en los diferentes comités para adelantar acciones que permitan dinamizar cada uno de los procesos enmarcados dentro de las líneas de acción.	100	6
Apoyé en la recopilación de la información con respecto a la particiácion y proposiciones de cada uno de los participantes, con el fin de posteriormente quedar plasmadas en el acta de reunión de la mesa técnica de ganado criollo Casanare. Ver Registro fotográfico foto 6. Lugar. Oficina de Direccion de Desarrrollo Rural. FECHA: 30/05/2023	100	6

F. OBSERVACIONES:

Entrega Informe Final y consolidado en diecinueve (19) folios y un (01) C.D., contiene anexos.

Atentamente,

ANGEL MARIO CURCHO BLANCO
Contratista

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

Informe Final de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0658 - CAS-OAJ-CDPSAG-0177-2023 de 2023-02-21 cuyo Objeto: BRINDAR APOYO TECNICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR ACTORES DE LA CADENA CARNICA Y LACTEA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y APOYAR ACCIONES RELACIONADAS CON REPRODUCCIÓN, SANIDAD, MANEJO DE PASTURAS Y EN LA ENAJENACIÓN DE SEMOVIENTES DEL NÚCLEO GENÉTICO DE LA RAZA BOVINA CRIOLLO CASANAREÑO UBICADO EN LA GRANJA EL BUBUY DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL AUTORIZADA MEDIANTE ORDENANZA No. - 003 de 2023.

CONSTANCIA: El(La) suscrito(a) Supervisor(a) hace constar que verificada las actividades relacionadas en el presente informe y las pactadas en el contrato, se concluye que el Contratista ha cumplido con las actividades adquiridas en virtud del mismo.

Aprobó:

ALEXANDER BARRERA GIRÓN
Supervisor(a)

V.ºB.º: _____

Yopal, Casanare, junio 29 de 2023

Doctor
ALEXANDER BARRERA GIRON
Director Técnico de Desarrollo Rural
Supervisor

REF: Informe final consolidado del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión Gestión Nº 0658 de 21/02/2023

Cordial saludo.

En cumplimiento del Contrato de prestación de Servicios de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde: 27/05/2023, hasta el 10/06/2023.

A. ANTECEDENTES:

1. OBJETO	BRINDAR APOYO TECNICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR ACTORES DE LA CADENA CARNICA Y LACTEA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y APOYAR ACCIONES RELACIONADAS CON REPRODUCCIÓN, SANIDAD, MANEJO DE PASTURAS Y EN LA ENAJENACIÓN DE SEMOVIENTES DEL NÚCLEO GENÉTICO DE LA RAZA BOVINA CRIOLLO CASANAREÑO UBICADO EN LA GRANJA EL BUBUY DEL MUNICIPtO DE AGUAZUL AUTORIZADA MEDIANTE ORDENANZA No. - 003 de 2023.
2. PLAZO DE EJECUCIÓN:	Tres (3) meses y quince (15) días
3. FECHA DE INICIO:	27/02/2023
4. FECHA DE TERMINACIÓN	10/06/2023
5. SUSPENSIONES	
6. PRORROGAS	
7. NUEVA FECHA TERMINACIÓN:	
8. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 8.375.020,50.00
9. ADICIONES	$0
10. VALOR DEFINITIVO CONTRATO	$ 8.375.020,50.00

Carrera 20 N°8-02 ,Piso 2 Edifício CAD,Cód. Postal 850001,Tel. 6336339 Ext.1240-1241, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – agricultura@casanare.gov.com

B. ESTADO FÍSICO:

Hasta la fecha 10/06/2023 el Contrato de Prestación de Servicios No 0658 presenta una ejecución del 100 % contra una programada del 100%.

C. ESTADO FINANCIERO.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 8.375.020,50.00
VALOR DE ANTICIPO(S)	$ 0
VALOR EJECUTADO	$ 8.375.020,50.00
SALDO POR FACTURAR	$ 00
VALOR AMORTIZAR PRESENTE ACTA	$
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	$ 1.196.431.50.00
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	$ 0

ACTIVIDADES

1.Apoyar la elaboración del informe anual vigencia 2022, antes del 31 de marzo de 2023, en el cual se consignen actividades desarrolladas por la organizacion de la cadena cárnica y láctea del Departamento de Casanare y del Plan de Acción a desarrollar año 2023, con destino al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

2. Seguímiento al cumplimiento de los planes de acción de la vigencia 2023 de las líneas productivas de carne y leche, en el marco de la ley 811 de 2003.

3. Apoyar al profesional en el control de inventario, manejo de pasturas y monítorear la ejecuciön del plan sanitario al núcleo genético raza bovino criollo Casanare ubicado de la Granja El Bubuy relacionado con vacunaciones de enfermedades de control oficial, aplicación de medicamentos a animales enfermos, control de vectores de enfermedades transmitidas por picadores mediante baños periódicos y manejo de recién nacido con curación de ombligo, pesaje al nacer y tatuaje de identificación en la oreja, entregando informe de acciones realizadas durante el periodo del contrato.

Carrera 20 N°8-02 ,Piso 2 Edifício CAD,Cód. Postal 850001,Tel. 6336339 Ext.1240-1241, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – agricultura@casanare.gov.com

4. Brindar acompañamiento técnico en el control de peso adelantada cada 56 días a la totalidad del inventario ganadero de la Granja el Bubuy, entregar informe indicando conclusiones y recomendaciones.

5. Apoyo técnico en el manejo del lote de animales a enajenar, acorde con Ordenanza No.- 003 de 2023, separar lote garantizado disponibilidad para embarque y transporte, de hasta ochenta (80) bovinos, desde la Granja el Bubuy, ubicada en la vereda La Esperanza, Jurìsdicción del Municipìo de Aguazul, Departamento de Casanare hasta las instalaciones donde se realizarâ la respectiva subasta.

6. Las demás actividades asignadas por la Dirección de Desarrollo Rural, inherentes el logro del objeto contractual

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Actividad No. 1

- Apoyé en la elaboración del informe anual vigencia 2022, antes del 31 de marzo de 2023, en el cual se consignaron las actividades desarrolladas por la organizacion de la cadena cárnica y láctea del Departamento de Casanare, y del Plan de Acción a desarrollar año 2023, con destino al Ministterio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 811 de 2003, articulo 108 " Por medo de la cual se modifica la ley 101 de 1993", apoye en la elaboración del informe anual vigencia 2022, el cual será revisado por el profesonal encargado de brindar asitencia técnica a la cadena láctea y cárnica del Departamento de Casanare y el visto buena por parte de la oficina jurídica. El informe con destino a con destino al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural contiene los siguientes anexos:

a. Plan de Accion de cadena láctea bovina 2023
b. Presentación de la mesa de trabajo de cadena láctea bovina
c. Actas de comités 1 y 2 de cadena láctea bovina
d. Listado de asistencia del comité de cadena láctea bovina
e. Identificación de actores del comité de la cadena cárnica bovina
f. Listado de asistencia de mesa técnica del comité de cadena cárnica bovina
g. Balance de ejecución de acuerdos priorizados. **Ver Informe Numero 1, de fecha Mayo 03 de 2023, folio 3.**

Carrera 20 N°8-02 ,Piso 2 Edifício CAD,Cód. Postal 850001,Tel. 6336339 Ext.1240-1241, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – agricultura@casanare.gov.com

- Brindé apoyo al Dr. Cesar Ramses Morales profesional de apoyo y referente de la cadena cárnica del Departamento de Casanare, en la elaboración del informe anual vigencia 2022 el cual fue remitido al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.mediante oficio No. 500. 900. 85- 0110 de fecha 21 de abril del 2023

Al informe antes mencionado se adjuntaron en medio magnético los siguientes documentos: Oficio y Documentos anexos dirijidos a Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

a. Plan de Accion de cadena láctea bovina 2023. 5 folios
b. Presentación de la mesa de trabajo de cadena láctea bovina. 17 folios
c. Acta de comité 1 cadena láctea bovina de fecha 20 de Mayo de 2022 (8 folios) y Acta de comité 2 cadena láctea bovina de fecha 25 de Mayo de 2022 (7 folios).
d. Listado de asistencia del comité de cadena láctea bovina.1 folio
e. Identificación de actores del comité de la cadena cárnica bovina. 1 folio
f. Listado de asistencia de mesa técnica del comité de cadena cárnica bovina. 1 folio
g. Balance de ejecución de acuerdos priorizados. 1 folio. **Ver Informe Numero 2 de fecha Mayo 16 de 2023, folio 3.**

Actividad No. 2

Como seguímiento al cumplimiento de los planes de acción de la vigencia 2023 de las líneas productivas de carne y leche, en el marco de la ley 811 de 2003, se elaboró matriz denominada Balance de ejecución de acuerdos priorizados, donde aparece su respectivo producto, indicador, objeto del proceso, alcances y avances respectivos,

En lo transcurrido del presente año (2023), se ha venido realizando por parte del Dr. Cesar Ramses Morales referente de las cadenas cárnica y láctea en el departamento de Casanare, seguimiento a las siguientes actividades contempladas dentro del Plan de Acción de las mencionadas líneas productivas.

Actividades Proyectadas dentro del balance de ejecución de acuerdos priorizados.

a. Desarrollar un programa de manejo, transformación, conservación de pastos y forrajes
b. Desarrollar programas para capacitar a los productores del departamento, en temas relacionados con manejo de pastos y forrajes en el departamento de Casanare, para el sector lácteo.

Carrera 20 N°8-02 ,Piso 2 Edifício CAD,Cód. Postal 850001,Tel. 6336339 Ext.1240-1241, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – agricultura@casanare.gov.com

h. Desarrollar un programa de mejoramiento genético bovino de alcance departamental. **Ver Informe Numero 2 de fecha Mayo 16 de 2023, folio 4.**

Actividad No. 3

a. Brinde apoyo al plan de atención a neonatos donde se llevó a cabo la desinfección de ombligos a lo terneros aplicando un antiséptico con el propósito de evitar contaminación por bacterias y posible generación de gusanos debido al depósito de huevos por las moscas. Como complemento a lo anterior se verifica el número que le corresponde al ternero teniendo en cuenta el número de la madre y se procede a realizar el debido tatuaje en la oreja siguiendo el consecutivo que se lleve en el registro de nacimientos de terneros.

b. Apoyé al Dr. HARVIN AVENDAÑO asistente técnico del núcleo de ganado criollo Casanareño en jornada de trabajo donde se llevó a cabo la desparasitación de 20 bovinos pertenecientes a la raza criollo Casane, 8 terneros y 12 adultos los cuales corresponden a ganado de cría (vacas bajo ordeño y algunos mautes de levante) Ver Registro fotográfico 1. Fecha: 26/03/2023

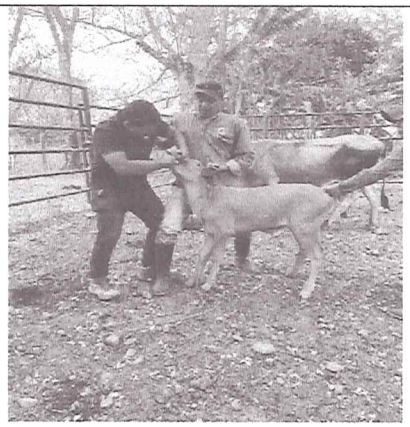


Foto 1. Apoyo en la actividad de desparasitación y curación de ombligo a terneros de la raza Criollo Casanare. Lugar: Granja El Bubuy, Vereda La Esperanza, Municipio Aguazul – Casanare. Fecha 26/03/2023

Carrera 20 N°8-02 ,Piso 2 Edifício CAD,Cód. Postal 850001,Tel. 6336339 Ext.1240-1241, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – agricultura@casanare.gov.com

c. Brinde apoyo a jornada de trabajo donde se llevó a cabo la aplicación de medicamentos a 10 bovinos hembras pertenecientes a la raza criollo Casane, los cuales corresponden a ganado de cría (vacas de la leche), donde se les administro medicamentos para el control de hemoparasitos, antibióticos y vitaminas dado que los animales presentaban regulares condiciones corporales y se evidencia la baja de peso. **Ver Informe Numero 1, de fecha Mayo 03 de 2023, folio 3,4,5 y 6.**

d. Apoye verificando en campo los nacimientos de nuevos terneros pertenecientes al nucleo raza criollo Casanare vigencia 2023, los cuales son de propiedad de la Gobernación de Casanare. En el periodo comprendido entre el 27/03/2023 y el 26/04/2023, se evidencia el nacimiento de un total de 15 terneros de la raza criollo Casanare, 10 hembras y 5 machos los cuales fueron debidamente tatuados, en la oreja izquierda se le coloca el numero consecutivo del ternero y en la oreja derecha el numero de la madre.

e. Apoyé al Dr. HARVIN AVENDAÑO asistente técnico del núcleo de ganado criollo Casanareño, en la revisión de fechas de vencimiento y clasificación de los productos veterinarios de acuerdo a su uso, con el propósito de facilitar el manejo de los mismos por parte del operador de la Granja el señor Cayetano Arévalo.

f. Apoyé y participé en la jornada de trabajo realizada en la Granja El Bubuy, Vereda la Esperanza del Municipio de Aguazul, donde se llevó a cabo la revisión y mantenimeinto de los molinos de viento ubicados en los potreros Sabana 2 y Pistola 1, los cuales surten de agua los tanques bebederos para el consumo y sostenimiento del ganado de cria de la raza criollo Casanareño. **Ver Informe Numero 2 de fecha Mayo 16 de 2023, folio 4, 5 y 6.**

g. Con el propósito de monítorear la ejecuciön del plan sanitario al núcleo genético raza bovino criollo Casanare, el dia 05 de Mayo de 2023 apoyé al profesional Dr. HARVIN AVENDAÑO asistente técnico del nucleo de raza criollo Casanare, en la aplicación de medicamentos entre ellos antibióticos, vitaminas, antiparasitarios y también medicamentos para el control de hemoparásitos a algunos ejemplares que los requieren con base en el diagnóstico realizado por parte del asisente técnico del núcleo

h. Apoyé al profesional Dr HARVIN AVENDAÑO asitente del nucleo Criollo Casanare con el fin de realizar el control de vectores de enfermedades transmitidas por picadores, donde se llevo a cabo la recogida del lote de mautes desde el potrero el

Carrera 20 N°8-02 ,Piso 2 Edifício CAD,Cód. Postal 850001,Tel. 6336339 Ext.1240-1241, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – agricultura@casanare.gov.com

Cebu hasta los corrales de trabajo, con el fin de realizar los baños periodicos para el control de mosca y garrapata principalmente. Mediante el uso de bomba de espalda se hizo el baño por aspersión a un total de 35 ejemplares (mautes) de la raza criollo Casanareño.

i. Con el fin de brindar apoyo al profesional asistente del núcleo de ganado criollo Casanare en cuanto al manejo de pasturas en la Granja Bubuy del Municipio de Aguazul Casanare, el dia 16 de Mayo de 2023 luego de realizar el baño para el control de vectores a 35 animales machos de levante de la raza criollo Casanare, apoyé en el arreo del lote de ganado desde las instalaciones de la Granja el Bubuy hasta el potrero Sabana 2, con el fin de hacer rotación de potreros mejorando la calidad de oferta de pasturas nativas en pradera.

j. Apoye al profesional asitente del núcleo de ganado criollo Casanare realizando el reporte de nuevos nacimientos, manejo de recién nacido, como también curación de ombligo, pesaje al nacer y tatuaje de identificación en la oreja. Mediante recorrido de campo se verificó la presencia de nuevos nacimientos de terneros de la raza criollo Casanare existentes en la Granja el Bubuy. Asi mismo, realice la revisión del libro donde se registran por parte del operador de la finca el señor Cayetano Arévalo Diaz, los nacimientos de terneros pertenecientes al nucleo raza criollo Casanare vigencia 2023, los cuales fueron debidamente tatuados, en la oreja izquierda se le coloca el numero consecutivo del ternero y en la oreja derecha el numero de registro correspondiente a la madre. Lugar: Granja el Bubuy, Municipio de Aguazul Casanare. **Ver Informe Numero 3 de fecha Junio 1 de 2023, folios 3, 4 y 5.**

Apoye verificando los nacimientos de nuevos terneros pertenecientes al nucleo raza criollo Casanare vigencia 2023, los cuales son de propiedad de la Gobernación de Casanare. En el periodo comprendido entre el 27/05/2023 y el 10/06/2023, se evidencia el nacimiento de un total de 12 terneros de la raza criollo Casanare, 9 hembras y 3 machos los cuales fueron debidamente tatuados, en la oreja izquierda se le coloca el numero consecutivo del ternero y en la oreja derecha el numero de la madre. Ver foto 2, registro de nacimiento de terneros Granja Bubuy, Vereda la Esperanza, Municipio de Aguazul.

Carrera 20 N°8-02 ,Piso 2 Edifício CAD,Cód. Postal 850001,Tel. 6336339 Ext.1240-1241, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – agricultura@casanare.gov.com

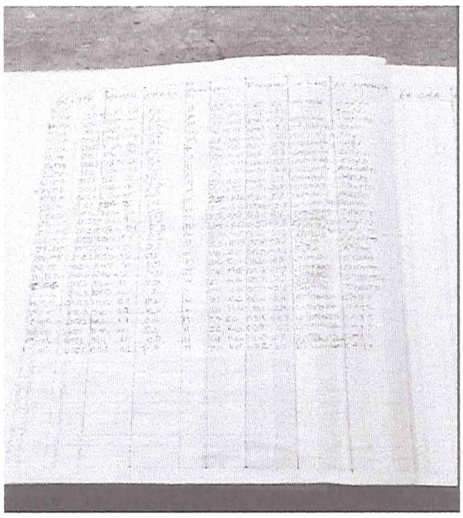


Foto 2. Libro de registtro de nacimientos de terneros de la raza Criollo Casanare. Lugar: Granja El Bubuy, Vereda La Esperanza, Municipio Aguazul – Casanare. Fecha 10/06/2023

Actividad No. 4

a. Apoyé al Dr. HARVIN AVENDAÑO asistente técnico del núcleo criollo Casanare en la jornada de trabajo relacionada con el pesaje correspondiente a un total de 285 bovinos entre ganado de crÍa y ganado macho, realizando el arreo de animales a través de la manga, manejo de las compuertas, inmovilización y sujeción dentro del brete e identificación de los bovinos revisando los tatuajes marcados en las orejas. Lugar: Granja El Bubuy, Vereda La Esperanza, Municipio Aguazul – Casanare.

b. Participe en la recogida y arreo de todos los animales de la raza criollo Casanare desde la sabana y diferentes potreros hasta los corrales de trabajo donde se llevó igualmente la actualización de inventario en general. En el desarrollo de la actividad participaron el Dr. JAVIER ABRIL FORERO Profesional Universitario, CAYETANO AREVALO Operador de la Granja y tres pasantes universitarios que laboran como apoyo a la Dirección de Desarrollo Rural. Foto 3. Lugar: Granja El Bubuy, Vereda La Esperanza, Municipio Aguazul – Casanare. **Ver Informe Numero 1, de fecha Mayo 03 de 2023, folios 6 y 7**

Carrera 20 N°8-02 ,Piso 2 Edifício CAD,Cód. Postal 850001,Tel. 6336339 Ext.1240-1241, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – agricultura@casanare.gov.com

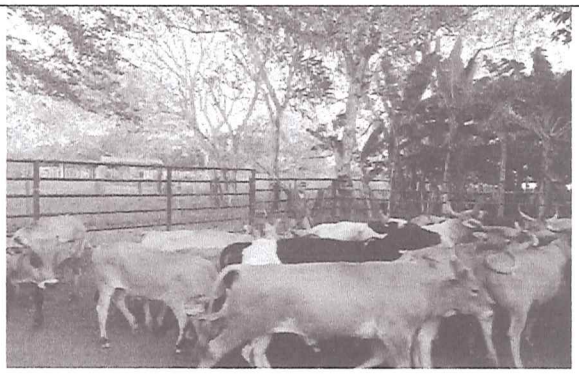


Foto 3. Apoyo en la recogida y arreo de todos los animales de la raza Criollo Casanare existentes en la Granja con el fin de realizar la actualización de inventario y chequeo reproductivo. Lugar: Granja El Bubuy, Vereda La Esperanza, Municipio Aguazul – Casanare. Fecha 28/02/2023

c. Brindé apoyo y acompañamiento técnico al Dr. HARVIN AVENDAÑO asistente técnico del núcleo de ganado criollo Casanareño en la jornada de trabajo relacionada con el control de peso adelantada cada 56 días, donde se llevó a cabo el pesaje correspondiente a un total de 315 bovinos entre ganado de cría y ganado macho realizando el arreo de animales a través de la manga, manejo de las compuertas, inmovilización y sujeción dentro del brete e identificación de los bovinos revisando los tatuajes marcados en las orejas. Lugar: Granja El Bubuy, Vereda La Esperanza, Municipio Aguazul – Casanare.

d. Participé y apoyé jornada de trabajo relacionada con la recogida y arreo de los animales de la raza criollo Casanare desde la sabana y diferentes potreros hasta los corrales de trabajo, donde se llevó la actualización de inventario en general, registro individual de peso y aplicación de medicamentos a algunos ejemplares con base en el diagnóstico reaizado por el Medico Veterinario asistente del nucleo de ganador criollo Casanare el dr. HARVIN AVENDAÑO. **Ver Informe Numero 3 de fecha Junio 1 de 2023, folios 5, 6 y 7 y foto 4.**

Carrera 20 N°8-02 ,Piso 2 Edifício CAD,Cód. Postal 850001,Tel. 6336339 Ext.1240-1241, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – agricultura@casanare.gov.com

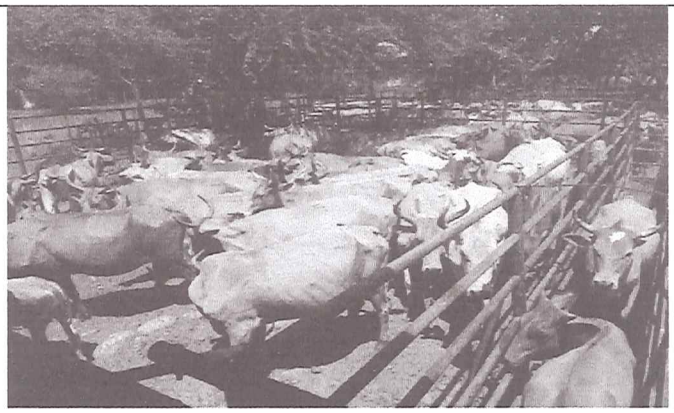


Foto 4. apoyo en la recogida, aparte y arreo animales de la raza Criollo Casanare existentes en la Granja con el fin de realizar la actividad de pesaje, actualización de inventario, chequeo reproductivo y aplicación de medicamentos.. Lugar: Granja El Bubuy, Vereda La Esperanza, Municipio Aguazul – Casanare. Fecha 05/05//2023

Actividad No. 5

Apoyo técnico en el manejo del lote de animales a enajenar, acorde con Ordenanza No.- 003 de 2023, separar lote garantizado disponibilidad para embarque y transporte, de hasta ochenta (80) bovinos, desde la Granja el Bubuy, ubicada en la vereda La Esperanza, Jurìsdicción del Municipìo de Aguazul, Departamento de Casanare hasta las instalaciones donde se realizarâ la respectiva subasta.

5.1. Acorde con la Ordenanza No.- 003 de 2023, brinde apoyo técnico al Dr HARVIN AVENDAÑO asitente técnico del núcleo de raza criollo Casanare en el manejo del lote de animales a enajenar, donde se tuvieron en cuenta los siguientes criterios de selección los cuales relaciono a continuación:

a. Familias
b. Caracterización racial
c. Capacidad y condición corporal
d. Capacidad de carga máxima del predio
e. Docilidad
f. Edad
g. Productividad

Carrera 20 N°8-02 ,Piso 2 Edifício CAD,Cód. Postal 850001,Tel. 6336339 Ext.1240-1241, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – agricultura@casanare.gov.com

Relacion de animales seleccionados para venta:

a. Hembras

Vacas horras	Peso promedio
15	299 kgr

Novillas de levante	Peso promedio
11	208 kgr

b. Machos

Machos adultos	Peso promedio
27	264,5 kgr

Machos de levante	Peso promedio
27	194 kgr

5.2. Como apoyo técnico en el manejo del lote correspondiente a 80 animales para enajenar, brindé apoyo en el desarrollo de las actividades:

a. Apoyo a la asistencia técnica en cabeza del Médico Veterinario Dr. HARVIN AVENDAÑO asitente técnico del núcleo de raza criollo Casanare.
b. Apoyo en actividades de pesaje cada 56 días al lote de ganado a enajenar correspondiente a un total de 80 animales realizando el arreo de animales a través de la manga, manejo de las compuertas, inmovilización y sujeción dentro del brete e identificación de los bovinos. Dicha actividad se llevó a cabo en las intalaciones de la Granja el Bubuy, Vereda la Esperanza, Municipio de Aguazul.
c. Rotación de Potreros: Apoyé en el arreo del lote de ganado desde las instalaciones de la Granja el Bubuy hasta el potrero Sabana 2, con el fin de hacer rotación de potreros mejorando la calidad de oferta de pasturas nativas en pradera.
d. Adecuacion de instalaciones: Brindé apoyo en la adecuación y mantenimiento de tres molinos de viento existentes en la Granja el Bubuy, los cuales surten de agua a los bebederos donde pastan los animales a enajenar, mejorando la disponibilidad de agua fresca para el consumo de los mismos.

Carrera 20 N°8-02 ,Piso 2 Edifício CAD,Cód. Postal 850001,Tel. 6336339 Ext.1240-1241, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – agricultura@casanare.gov.com

e. Control de parásitos externos e internos: Brindé apoyo al Médico Veterinario Dr. HARVIN AVENDAÑO asitente técnico del núcleo de raza criollo Casanare, en actividades relacionadas con la aplicación de medicamentos para hemoparásitos y el baño por aspersión para el control de enfermedades producidas por vectores, especialmente de mosca y garrapata. Adicionalmente al control de parasitos internos y externos, apoyé en la aplicación de vitaminas del complejo B a algunos ejemplares seleccionados a criterio del Profesional a cargo del manejo técnico del núcleo criollo Casanareño.

Actividad No 6

a. Por directriz del Dr. Alexander Barrera Girón Director de Desarrollo Rural, el día 18 de abril de 2023 participé en mesa de trabajo denominada Mesa Tecnica Agroclimatica Casanare, la cual fue desarrollada en las instalaciones del ICA Seccional Casanare y que tuvo como propósito brindar información a los diferentes sectores productivos principalmente los relacionados con la actividad agropecuaria sobre posibles cambios climáticos y el comportamiento de los fenomenos (niño y niña), que se puedan presentar para la vigencia 2023, para que sean tenidas en cuenta las recomendaciones y tratar de evitar perdidas en establecimientos de cultivos en áreas extensas como el arroz, como también minimizar los riesgos en otros proyectos productivos a menor escala como el caso de la papaya, piña, aguacate, entre otros.

Se planteo la necesidad de establecer canales de comunicación entre los integrantes de la mesa y los productores de cada una de las líneas productivas para que ellos tengan conocimiento acerca de los posibles cambios climáticos bruscos o inesperados que se puedan presentar en la región con base en estudios o análisis realizados por estaciones meteorológicas, el mismo IDEAM, entre otras entidades afines con el tema. Ver foto 5

Carrera 20 N°8-02 ,Piso 2 Edificio CAD,Cód. Postal 850001,Tel. 6336339 Ext.1240-1241, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – agricultura@casanare.gov.com

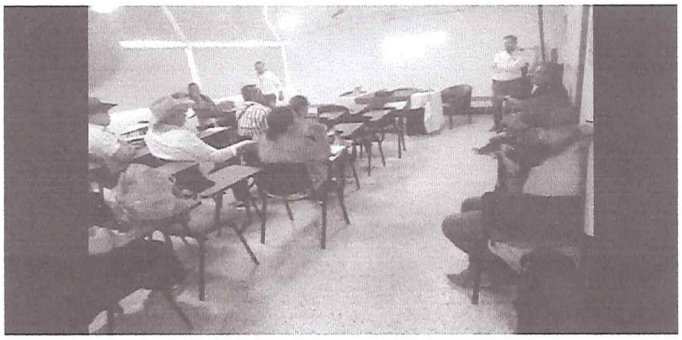


Foto 5. Asistencia a Mesa Tecnica Agroclimatica Casanare, instalaciones ICA Seccioinal Yopal Casanaare. Fecha: 18/04/2023.

b. Por directriz del Dr. Alexander Barrera Girón Director de Desarrollo Rural el dia 27 de abril de 20233 participé en mesa de trabajo llevada a cabo en las instalaciones del ICA Seccional Casanare, donde se llevó a cabo la socialización de la Resolución No. 00004003 (14/04/2023) "Por la cual se establece el periodo y las condiciones del primer ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa, brucelosis bovina y rabia de origen silvestre para el año 2023" en el territorio nacional" . Dicha socialización fue desarrollada por parte del Dr Antonio Chaparro Médico Veterinario (FEDEGAN) **Ver Informe Numero 2 de fecha Mayo 16 de 2023, folios 6,7 y 8 .**

c. Por directriz del Dr. Alexander Barrera Girón Director de Desarrollo Rural el dia 30 de mayo de 2023 participé en mesa de trabajo del Comité de ganado criollo Casanare llevada a cabo en las instalaciones de la Direccion de Desarrollo Rural de la Gobernación de Casanre, donde se llevó a cabo la socialización de la Ordenanza No.- 003 de 2023 "Por la cual se atoriza al gobernador del Departamento de Casanare para enajenar a titulo oneroso bienes muebles de propiedad del Departamento de Casanare, durante la vigencia 2023. Dicha socialización fue desarrollada por parte del Dr Harvin Avendaño Médico Veterinario asistente técnico del nucleo. Asi mismo, se abordaron otros temas por parte de los integrantes de la mesa técnica donde de común acuerdo cada unos de los participantes decide incluirse en los diferentes comités para adelantar acciones que permitan dinamizar cada uno de los procesos enmarcados dentro de las líneas de acción.

Asi mismo, apoyé en la recopilación de la información con respecto a la particiácion y proposiciones de cada uno de los participantes, con el fin de posteriormente quedar

Carrera 20 N°8-02 ,Piso 2 Edifício CAD,Cód. Postal 850001,Tel. 6336339 Ext.1240-1241, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – agricultura@casanare.gov.com

plasmadas en el acta de reunión de la mesa técnica de ganado criollo Casanare. Ver Registro fotográfico foto 6. Lugar. Oficina de Direccion de Desarrrollo Rural. FECHA: 30/05/2023



Foto 6. Participacion a Mesa Tecnica de ganado Criollo Casanare, Oficina de Desarrollo Rural, Gobernacion de Casanare, Yopal Casanaare. Fecha: 30/05/2023.

Carrera 20 N°8-02 ,Piso 2 Edifício CAD,Cód. Postal 850001,Tel. 6336339 Ext.1240-1241, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – agricultura@casanare.gov.com

PRODUCTOS DEL OBJETO CONTRACTUAL

Carrera 20 N°8-02 ,Piso 2 Edificio CAD,Cód. Postal 850001,Tel. 6336339 Ext.1240-1241, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – agricultura@casanare.gov.com

1. **Un (01) informe anuel de actividades 2022 de cadena cárnica y láctea del Departamento de Casanare, enviado al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural**

Mediante oficio No. 500. 900. 85- 0110 de fecha 21 de abril del 2023 se remitio al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el informe anual de actividades 2022 de las cadenas cárnica y láctea del Departamento de Casanare. Al informe antes mencionado se anexaron los siguientes documentos en medio magnético.

a. Plan de Accion de cadena láctea bovina 2023. 5 folios
b. Presentación de la mesa de trabajo de cadena láctea bovina. 17 folios
c. Acta de comité 1 cadena láctea bovina de fecha 20 de Mayo de 2022 (8 folios) y Acta de comité 2 cadena láctea bovina de fecha 25 de Mayo de 2022 (7 folios).
d. Listado de asistencia del comité de cadena láctea bovina.1 folio
e. Identificación de actores del comité de la cadena cárnica bovina. 1 folio
f. Listado de asistencia de mesa técnica del comité de cadena cárnica bovina. 1 folio
g. Balance de ejecución de acuerdos priorizados. 1 folio

Anexo 1. Oficio en pdf, Ministerio de Agricultura y documentos soporte.

2. **Un documento de seguimiento al cumplimiento de los planes de acción de la vigencia 2023, de las cadenas productivas de carne y leche**

Como seguímiento al cumplimiento de los planes de acción de la vigencia 2023 de las líneas productivas de carne y leche, en el marco de la ley 811 de 2003, se elaboró matriz denominada Balance de ejecución de acuerdos priorizados, donde aparece su respectivo producto, indicador, objeto del proceso, alcances y avances respectivos,

En lo transcurrido del presente año (2023), se ha venido realizando por parte del Dr. Cesar Ramses Morales referente de las cadenas cárnica y láctea en el departamento de Casanare, seguimiento a las siguientes actividades contempladas dentro del Plan de Acción de las mencionadas líneas productivas.

Actividades Proyectadas dentro del balance de ejecución de acuerdos priorizados.

a. Desarrollar un programa de manejo, transformación, conservación de pastos y forrajes
b. Desarrollar programas para capacitar a los productores del departamento, en temas relacionados con manejo de pastos y forrajes en el departamento de Casanare, para el sector lácteo.

Carrera 20 N°8-02 ,Piso 2 Edifício CAD,Cód. Postal 850001,Tel. 6336339 Ext.1240-1241, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – agricultura@casanare.gov.com

c. Desarrollar un programa de mejoramiento genético bovino de alcance departamental. **Anexo 2. archivo pdf, Plan de ejecución de acuerdos priorizados**

3. **Un informe de ejecución del Plan sanitario implementado durante la duración del contrato al núcleo genético raza bovino criollo Casanare ubicado en la Granja el Bubuy**

En cuanto a la ejecución del plan sanitario dutante la duración del contratro al nucleo genético raza bovino criolo Casanare, se llevaron a cabo diferentes acciones:

A. En algunos casos se aplican medicamentos para el control de hemoparasito y se aplican vitaminas especialmente del complejo B para animales que presenten regulares condiciones corporales.
B. Desparasitación de algunos ejemplares vía oral e intramuscular
C. Desinfección de ombligo a terneros recién nacidos.
D. Tratamiento y curación de heridas producidas por cornadas o cortaduras con alambres.
E. Baños por aspersión para el control de enfermedades producidas por vectores
F. Clasificacion de los medicamentos de acuerdo a su uso para facilidad del operador de la granja
G. Se realziaron actividades de palpación por parte del Medico Veterinario asistente del núcleo, donde brinde apoyo en cada una de ellas.

4. **Un (01) informe de análisis al control de peso adelantada cada 56 dias al inventario ganadero de la granja Bubuy, indicando conclusiones y recomentaciones**

Dentro de las actividades desarrolladas al inventario ganadero de la raza criollo Casanare existente en la Granja el Bubuy de propiedad de la Gobernacion de Casanare, se lleva a cabo el control de peso la cual se realiza cada 56 dias al total de animales pertenecientes al nucleo genético criollo Casanareño. Cabe tener cuenta que la actividad de pesaje la cual se realiza periódicamente al total de animales del núcleo, permite observar que cuando un ejemplar aumenta muy poco su peso o en algunas ocasiones se baja de lo normal, se toman acciones inmediatas por parte del asistente técnico del núcleo quien determina las posibles causas que originan estas falencias.

Es importante tener en cuenta que de acuerdo al registro de pesajes individual, se observa que en términos generales presentan lijeras ganancias de peso tal como se puede evidenciar revisando los pesajes de cuatro lotes de animales diferentes donde se escogieron 10 ejemplares

Carrera 20 N°8-02 ,Piso 2 Edifício CAD,Cód. Postal 850001,Tel. 6336339 Ext.1240-1241, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – agricultura@casanare.gov.com

al azar, los cuales relaciono a continuación como ejemplo. Nota : La misma operación se realizó para los otros 3 lotes de ganado.

a. Novillas de Vientre

Peso kg
273
241
270
275
298
300
279
323
265
275
2.799 kg

En este caso el promedio de ganancia de peso para este lote es de **279.9** gramos animal/dia

b. Machos de levante: Igualmente se tomaron las cifras de 10 pesajes al azar donde luego de hacer la sumatoria nos da como resultado un total de 2792 kilos, los cuales promedian una ganancia de peso de **279.2** gramos animal/dia

c. Novillas de levante: Igualmente se tomaron las cifras de 10 pesajes al azar donde luego de hacer la sumatoria nos da como resultado un total de 3120 kilos, los cuales promedian una ganancia de peso de **312** gramos animal/dia

d. Machos adultos: Igualmente se tomaron las cifras de 10 pesajes al azar donde luego de hacer la sumatoria nos da como resultado un total de 3595 kilos, los cuales promedian una ganancia de peso de **359.5** gramos animal/dia

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Si observamos los resultados de los pesajes y el promedio de ganancia de peso de los animales en lotes uniformes de acuerdo a su desempeño, nos damos cuenta que son bajas y ahí es donde entramos a analizar los posibles factores para tener en cuenta o tomar acciones correctivas en cuanto a:

Carrera 20 N°8-02 ,Piso 2 Edificio CAD,Cód. Postal 850001,Tel. 6336339 Ext.1240-1241, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – agricultura@casanare.gov.com

1. Realizar adecuación y manteniemto de cercas divisorias, con el fin de lograr hacer una rotación permanente de potreros mejorando la disponibilidad de forraje en las praderas.

2. Realizar la enajenación de ganado con el fin de disminuir la carga animal a la granja, teniendo como base la Ordenanza No.- 003 de 2023 "Por la cual se atoriza al gobernador del Departamento de Casanare para enajenar a titulo oneroso bienes muebles de propiedad del Departamento de Casanare, durante la vigencia 2023

3. Suministrar en forma constante sales minerales de buena calidad al total de animales existentes en el nucleo de ganado criollo Casanare.

4. Programar por lo menos una vez al año una jornada de desparasitación general para el control de endo y ectoparásitos al 100% de animales existentes en el núcleo de raza criollo Casanareño.

5. Realizar muestreo de sangre y análisis en laboratorio con el fin de detectar posible presencia de hemoparasitos u otro tipo de agentes infecciosos.

Presentado por:

ANGEL MARIO CURCHO BLANCO
Contratista

Vo. Bo. ALEXANDER BARRERA GIRON
DIRECTOR TÉCNICO DE DESARROLLO RURAL
SUPERVISOR

Reviso: _____
Javier Abril Forero
Profesional Universitario

Carrera 20 N°8-02 ,Piso 2 Edifício CAD,Cód. Postal 850001,Tel. 6336339 Ext.1240-1241, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – agricultura@casanare.gov.com

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	9659310
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANGEL MARIO CURCHO BLANCO
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CALLE 20-29-85	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4500999687			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES mayo	AÑO	2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES mayo AÑO 2023
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/05/25			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	3052572203

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 0	$ 185.600
SUBTOTALES:										**$ 185.600**	**$ 0**	**$ 185.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 145.000
SUBTOTALES:													**$ 145.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 145.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 12.200	$ 12.200	$ 0	$ 0	$ 12.200
SUBTOTALES:									**$ 12.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 12.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | | | | | ARP | | | | | | | | | | | | |
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DIAS COT | IBC | CCF ADMIN | CCF TOTAL APORTE | SENA TOTAL APORTE | ICBF TOTAL APORTE | ESAP TOTAL APORTE | MINEDU TOTAL APORTE |
| 1 | CC 9659310 | CURCHO BLANCO ANGEL MARIO | INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS | | $ 1.160.000 | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | $ 1.160.000 | $ 185.600 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 185.600 | EPS005-SANITAS S.A. | 30 | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 0 | $ 145.000 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 1.160.000 | 9659310 | $ 12.200 | | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL	**$ 342.800**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	9659310
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANGEL MARIO CURCHO BLANCO
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CALLE 20-29-85	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4504118121	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	junio AÑO	2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES junio AÑO 2023
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/06/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	3061529617

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 92.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 92.800	$ 0	$ 92.800
SUBTOTALES:										$ 92.800	$ 0	$ 92.800

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 72.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 72.500	$ 0	$ 0	$ 72.500
SUBTOTALES:													$ 72.500	$ 0	$ 0	$ 72.500

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.100	$ 6.100	$ 0	$ 0	$ 6.100
SUBTOTALES:									$ 6.100	$ 0	$ 0	$ 6.100

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | |
|---|
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | | | | | ARP | | | | | | | CCF | | SENA | | ICBF | | ESAP | | MINEDU | |
| ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DÍAS COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 1 | CC 9659310 | CURCHO BLANCO ANGEL MARIO | INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS | | $ 1.160.000 | | | NO | 15 | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 15 | $ 580.000 | $ 92.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 92.800 | EPS005-SANITAS S.A. | 15 | $ 580.000 | $ 72.500 | $ 0 | $ 72.500 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 15 | $ 580.000 | 9659310 | $ 6.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL	$ 171.400

Planilla Pagada